En sesión celebrada el día 4 de febrero de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incumplimiento de la normativa para establecer aulas en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil de modelo D en la zona no vascófona de Navarra e incrementar las ratios en centros educativos públicos de modelos A y G de dicha zona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta para su contestación en pleno, a la siguiente pregunta:

– ¿Va a seguir incumpliendo el Departamento de Educación la normativa para establecer aulas en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil de modelo D en la zona no vascófona de Navarra e incrementar las ratios en centros educativos públicos de modelos A y G de dicha zona?

Corella, a 31 de enero de 2019

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras